



AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EXIGIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE GRADO. CURSO 2018-19

Relación Provisional de Solicitudes susceptibles de Subsanación o Mejora

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución de 30 de mayo de 2019, por la que se convocan Ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de Grado curso 2018-19, se resuelve aprobar la relación de solicitudes susceptibles de subsanación o mejora, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En la relación que figura en el Anexo I de esta Resolución se incluyen aquellos solicitantes susceptibles de subsanación o mejora de su solicitud (por no haber cumplimentado correctamente todos los campos del formulario, o bien por no haber adjuntado la documentación necesaria para la resolución de su solicitud de ayuda).

Los solicitantes detallados disponen de un plazo de cinco días hábiles para la subsanación o mejora de la solicitud, que deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Almería - www.ual.es/registro - (dirigido al Área de Becas de la Universidad), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Transcurrido dicho plazo, en el supuesto de no subsanar la documentación especificada, se les entenderá por desistidos de su petición quedando excluidos del proceso de adjudicación, archivándose sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 21.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, 25 de noviembre de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS

Fdo.: Mario Martínez Escoriza

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode and verification code at the bottom.

Anexo I

Relación de solicitudes susceptibles de subsanación o mejora

DNI/NIE	Apellidos	Nombre	Documento	Observaciones
****9437	ABAD LOPEZ	ANTONIO	1	
****3362	AFENDI BENNANE	IMANE	4	Ha indicado en su solicitud de beca que desea cambiar los datos bancarios disponibles en su expediente
****3362	AFENDI BENNANE	IMANE	1	
****2463	AGUIRRE ROMÁN	ROCÍO	4	Ha indicado en su solicitud de beca que desea cambiar los datos bancarios disponibles en su expediente
****0565	ALACID BERMEJO	MARÍA VICTORIA	1	No es legible el CIF de la academia en la documentación justificativa de los gastos de formación presentada
****7359	BALASTEGUI MONTOYA	ROSANA	1	
****1849	BARRERA FERNANDEZ	CRISTIAN	1	
****2344	BEL TRAN DE LA CRUZ	MARIA	2	
****1056	BERENGUEL TORRES	ADRIAN	1	

Documento:

1	Modalidad Ayuda A: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
2	Modalidad Ayuda B: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
3	Modalidad Ayuda C: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
4	Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta

IMPORTANTE: Para la subsanación de los documentos numerados de 1, 2 y 3, deberá presentarse la siguiente documentación:

Factura justificativa o, en su defecto, documentación acreditativa del gasto, en la que debe incluirse el siguiente contenido: Concepto indicando el nivel de idioma, fecha, importe, datos del destinatario, datos Del emisor, y firma del representante de la entidad. En su caso, debe tener la leyenda "Pagado", "Abonado", o similar; o en su defecto será acompañado de otro documento que acredite el pago (recibo bancario, transferencia, cargo en cuenta ...)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D5YQZOYAnvrDUDjFWbRtQ==>

Firmado Por

Mario Martínez Escoriza

Fecha

25/11/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

D5YQZOYAnvrDUDjFWbRtQ==

PÁGINA

2/6



D5YQZOYAnvrDUDjFWbRtQ==

DNI/NIE	Apellidos	Nombre	Documento	Observaciones
****0022	BONILLA JIMENEZ	CRISTINA	2	
****8911	BOROLEANU	BIANCA IULIANA	3	Falta justificante de la transferencia bancaria correspondiente a examen DELF B2
****5043	CABA CUERVA	LAURA	1	Presenta diploma. Falta factura acreditativa de gastos de formación y examen
****9700	CÁMARA MOYA	MARÍA VICTORIA	1	
****8520	CASTILLO FERNÁNDEZ	CARMEN	1	
****9419	CASTRO GARCIA	NICOLAS ANTONIO	1	El documento presentado en Campus Virtual es ilegible
****2282	CONTRERAS SAAVEDRA	ANDREA	1	No consta sello "pagado" en la documentación justificativa de los gastos de formación
****4837	COZAR GARCIA	SERGIO	4	Ha indicado en su solicitud de beca que desea cambiar los datos bancarios disponibles en su expediente
****6357	DOMENECH CUEVAS	MARTA	1	No es legible el CIF de la academia en la documentación justificativa de los gastos de formación presentada
****6628	ESCAMILLA CARRASCO	CRISTINA	1	
****9275	ESCANEZ GONZALEZ	ISABEL MARIA	1	
****5167	ESTEBAN RODRIGUEZ	NOELIA	1	
****6660	FUERTE BERMEJO	MARTA	2	

Documento:

- 1 Modalidad Ayuda A: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 2 Modalidad Ayuda B: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 3 Modalidad Ayuda C: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 4 Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta

IMPORTANTE: Para la subsanación de los documentos numerados de 1, 2 y 3, deberá presentarse la siguiente documentación:

Factura justificativa o, en su defecto, documentación acreditativa del gasto, en la que debe incluirse el siguiente contenido: Concepto indicando el nivel de idioma, fecha, importe, datos del destinatario, datos Del emisor, y firma del representante de la entidad. En su caso, debe tener la leyenda "Pagado", "Abonado", o similar; o en su defecto será acompañado de otro documento que acredite el pago (recibo bancario, transferencia, cargo en cuenta ...)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==>

Firmado Por

Mario Martínez Escoriza

Fecha

25/11/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

PÁGINA

3/6



D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

DNI/NIE	Apellidos	Nombre	Documento	Observaciones
****1906	GARCÍA CORRAL	MARÍA MONSERRAT	1	Presenta únicamente justificante bancario, que no contiene todos los datos identificativos necesarios
****8603	GARCÍA MOYA	MARTA	1	
****1013	GARCÍA VENTEO	JUDITH MARÍA	3	
****2339	HERNANDEZ SANCHEZ	MIRIAM	1	
****1232	HOLGADO FUENTES	IGNACIO	1	
****3254	JIAH	HASNAE	1	
****4204	LAO DEL PINO	ANA ISABEL	1	
****6230	LÓPEZ ZURITA	MARIA	1	
****6945	LUPION LOPEZ	CARMEN BELEN	1	
****3926	MALASHCHENKOV	VITALIY	1	
****8418	MANZANO MEDINA	AZAHARA	1	
****6444	MARTINEZ MORENO	MARIA	1	No identifica el concepto del pago
****1263	MARTINEZ VAZQUEZ	DAVID	1	

Documento:

- 1 Modalidad Ayuda A: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 2 Modalidad Ayuda B: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 3 Modalidad Ayuda C: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 4 Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta

IMPORTANTE: Para la subsanación de los documentos numerados de 1, 2 y 3, deberá presentarse la siguiente documentación:

Factura justificativa o, en su defecto, documentación acreditativa del gasto, en la que debe incluirse el siguiente contenido: Concepto indicando el nivel de idioma, fecha, importe, datos del destinatario, datos Del emisor, y firma del representante de la entidad. En su caso, debe tener la leyenda "Pagado", "Abonado", o similar; o en su defecto será acompañado de otro documento que acredite el pago (recibo bancario, transferencia, cargo en cuenta ...)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==>

Firmado Por

Mario Martínez Escoriza

Fecha

25/11/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

PÁGINA

4/6



D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

DNI/NIE	Apellidos	Nombre	Documento	Observaciones
****9252	MURCIA APARICIO	ROCIO	1	No identifica el CIF de la empresa destinataria del pago, ni el concepto del mismo
****4420	ORDOÑO OÑA	ALICIA	1	
****1835	PADILLA RODA	IRENE	1	
****4997	PALACIOS LARA	ALVARO	1	No justifica pago de la factura correspondiente al mes de julio de 2019
****5138	PEDRERO HERRERO	ALICIA	4	Ha indicado en su solicitud de beca que desea cambiar los datos bancarios disponibles en su expediente
****7870	PEREZ CANO	JORGE	1	
****3270	PÉREZ SÁEZ	MARTA MARÍA	1	
****6857	REQUENA DOMÍNGUEZ	CELIA MARÍA	1	
****8418	RODRÍGUEZ PUERTAS	MARÍA ROSA	1	
****1027	RODRÍGUEZ RODULFO	MARIA	1	
****2045	RUIZ LOPEZ	ALBA	1	
****5072	SAMRI	ZAKARIA	4	Ha indicado en su solicitud de beca que desea cambiar los datos bancarios disponibles en su expediente
****7962	SÁNCHEZ NAVARRO	ROSA MARINA	1	

Documento:

- 1 Modalidad Ayuda A: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 2 Modalidad Ayuda B: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 3 Modalidad Ayuda C: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 4 Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta

IMPORTANTE: Para la subsanación de los documentos numerados de 1, 2 y 3, deberá presentarse la siguiente documentación:

Factura justificativa o, en su defecto, documentación acreditativa del gasto, en la que debe incluirse el siguiente contenido: Concepto indicando el nivel de idioma, fecha, importe, datos del destinatario, datos Del emisor, y firma del representante de la entidad. En su caso, debe tener la leyenda "Pagado", "Abonado", o similar; o en su defecto será acompañado de otro documento que acredite el pago (recibo bancario, transferencia, cargo en cuenta ...)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==>

Firmado Por

Mario Martínez Escoriza

Fecha

25/11/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

PÁGINA

5/6



D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==



Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos
Área de Becas

DNI/NIE	Apellidos	Nombre	Documento	Observaciones
****5128	SANZ VALLEJO	STELLA DEL MAR	2	
****1802	TORRES DE JESÚS	CRISTIAN	2	
****9130	TUDELA GIMÉNEZ	TRIANA	1	
****1696	UROZ MARTINEZ	SONIA	1	
****3210	ZAPATA GARCÍA	ANA MARÍA	2	

Documento:

- 1 Modalidad Ayuda A: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 2 Modalidad Ayuda B: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 3 Modalidad Ayuda C: Gastos de Formación y/o Examen en un Centro no perteneciente a la UAL (Factura justificativa del Gasto en dicho Centro)
- 4 Justificante sellado por la entidad bancaria en el que conste el solicitante de la beca como titular o cotitular de la cuenta

IMPORTANTE: Para la subsanación de los documentos numerados de 1, 2 y 3, deberá presentarse la siguiente documentación:

Factura justificativa o, en su defecto, documentación acreditativa del gasto, en la que debe incluirse el siguiente contenido: Concepto indicando el nivel de idioma, fecha, importe, datos del destinatario, datos Del emisor, y firma del representante de la entidad. En su caso, debe tener la leyenda "Pagado", "Abonado", o similar; o en su defecto será acompañado de otro documento que acredite el pago (recibo bancario, transferencia, cargo en cuenta ...)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==>

Firmado Por

Mario Martínez Escoriza

Fecha

25/11/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==

PÁGINA

6/6



D5YQZOfYAnvrDUDjFWbRtQ==